



Mapa conceptual

NOMBRE DEL ALUMNO: Liliana Tomas Morales

TEMA: unidad iv el enfermo oncológico.

PARCIAL: 4

MATERIA: enfermería Medico Quirúrgica.

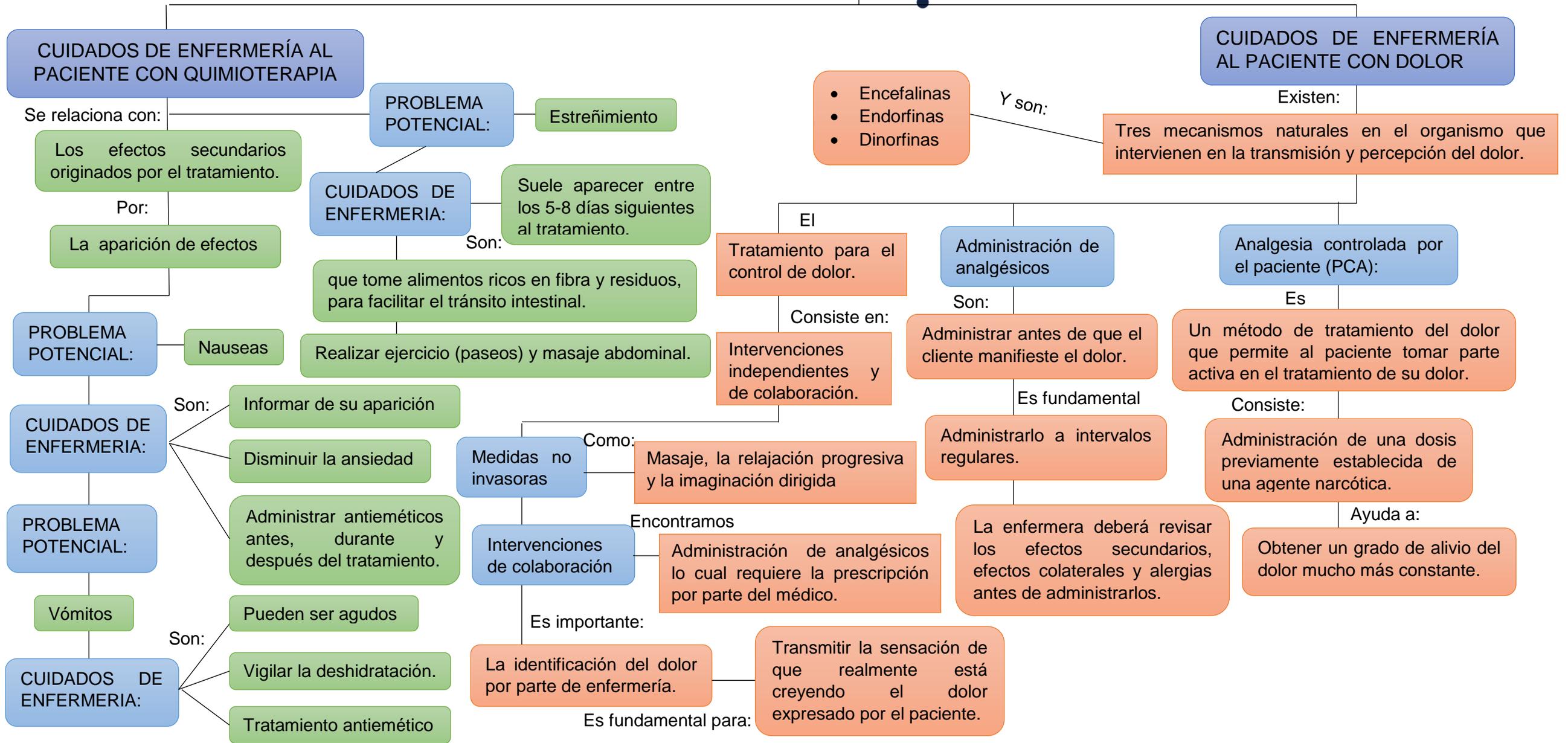
NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Rubén Eduardo Domínguez García

LICENCIATURA: Enfermería

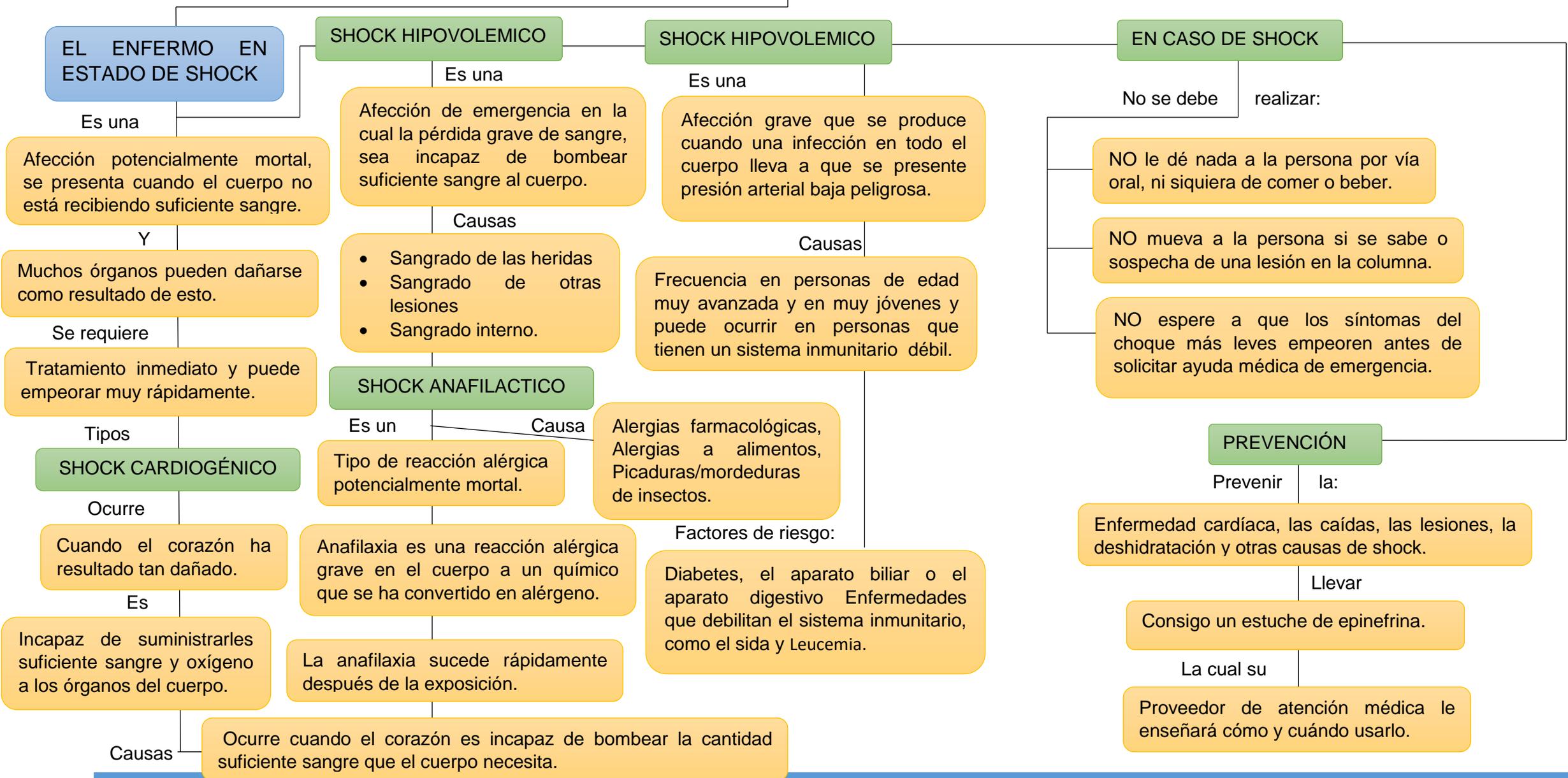
CUATRIMESTRE: 5

EL ENFERMO ONCOLÓGICO.

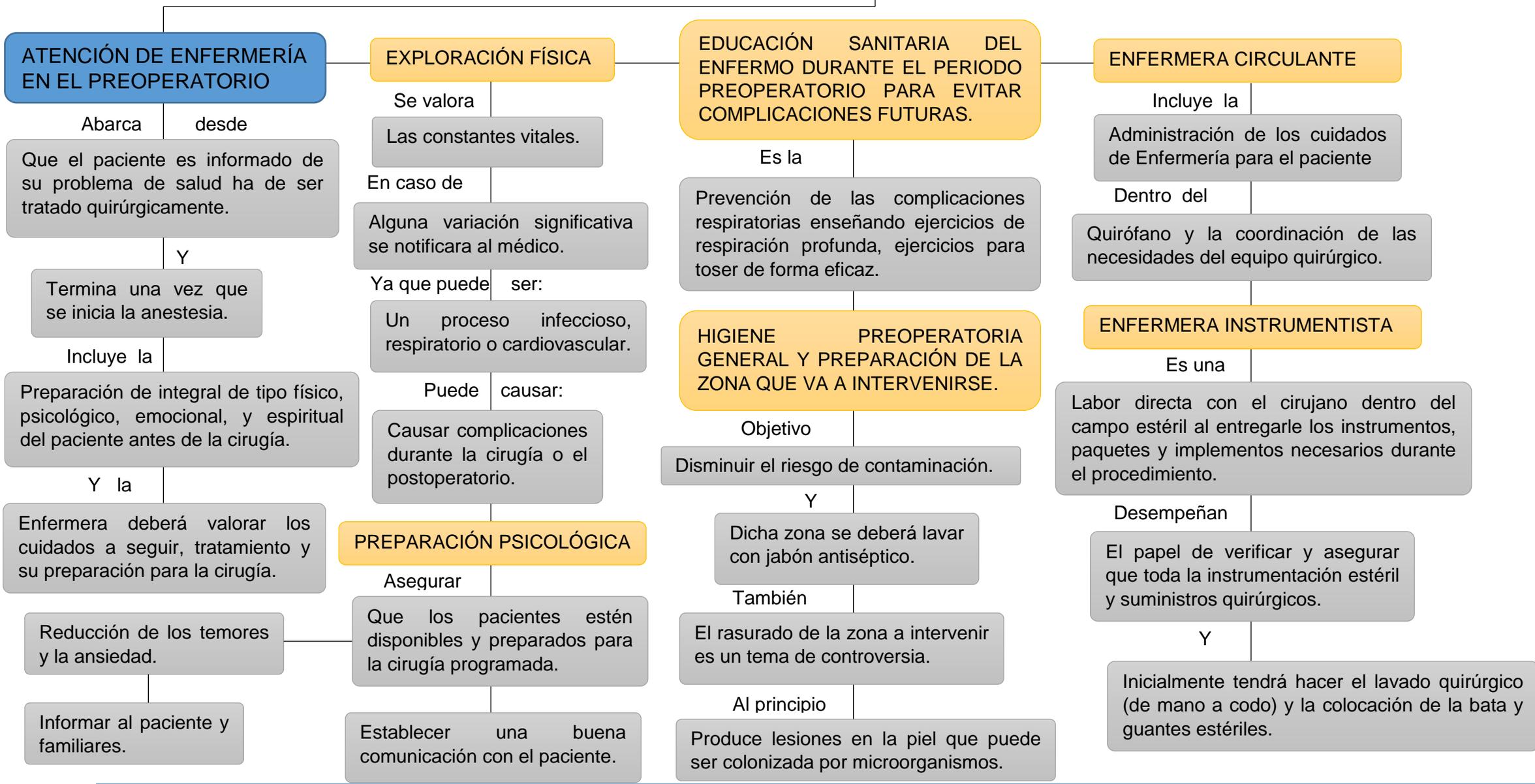
Mi Universidad



EL ENFERMO ONCOLÓGICO.



EL ENFERMO ONCOLÓGICO.



EL ENFERMO ONCOLÓGICO.

Universidad

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL POST- OPERATORIO.

Todos los

Pacientes sometidos a anestesia general o regional, o bien la sedación.

RESPONSABILIDADES / ACTIVIDADES:

Son:

- Valoración del paciente y atención de la vía aérea.
- Observación y vigilancia del paciente.

- *Tomar y valorar las constantes vitales y controlarlas cada 15 min.
- *Llevar a cabo la reanimación.
- *control del dolor agudo, las náuseas y el vómito.

Deben estar en:

Observación estrecha durante el periodo posoperatorio inmediato.

Enfermera de la URPA

Su debe es:

Aportar los cuidados al paciente inmediatamente después del procedimiento anestésico, quirúrgico o de otro tipo.

Y debe:

Cerciorarse de la seguridad del paciente en su trayectoria desde la inconsciencia y la inestabilidad hasta la conciencia y la estabilidad.

Se divide en:

Postoperatorio inmediato:

Es

Transcurre en la Unidad de Recuperación Posanestésica (URPA).

Postoperatorio a corto plazo o general:

Transcurre en una unidad de hospitalización o de cuidados especiales.

Postoperatorio a largo plazo:

El paciente pasa fuera del hospital y que finaliza una vez está recuperado de los efectos de la intervención quirúrgica